

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 14/07/2025

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001310500920220012500	Ejecutivo Laboral	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA.		AUTO TRAMITE	11/07/2025	
08001310500920190022100	Ejecutivo Laboral	FONDO DE PENSIONES PROTECCION SA		AUTO TRAMITE	11/07/2025	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2025 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

LEONARDO JAVIER MENDOZA NIEBLES  
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 74 De Lunes, 14 De Julio De 2025



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920150011400	Ordinario	Ingrid Cecilia Duncan Florez	Colpensiones S.A.	11/07/2025	Auto Ordena - Resuelve: Abonese A La Cuenta Corriente No. 403603006841 Que Posee Colpensiones En El Banco Agrario De Colombia Los Títulos No. 416010003616117 Por Valor De 2.967.148,70 Y No. 416010003620129 Por Valor De 5.482.294,00.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 14 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO JAVIER MENDOZA NIEBLES

Secretaría

Código de Verificación

b409378b-e1b9-4e54-8098-fde3e9d4b934



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 74 De Lunes, 14 De Julio De 2025



08001310500920170030800	Ordinario	Gerardo De Jesus Retamoso Hurtado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	11/07/2025	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve:No Reponer El Auto De Fecha 08 De Noviembre De 2024, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva.
08001310500920210042600	Ordinario	Olga Marcela Jiménez González	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Sociedad Skandia Pensiones Y Cesantias S.A, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. -, Unidad De Gestion Pensional Y Parafis	11/07/2025	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - R E S U E L V E:1. Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Vinculada Compañía De Seguros Bolivar S.A. Y En Contra De Colfondos S.A., Por La Suma De 1.423.500 Por Concepto De Costas Procesales Del Ordinario Laboral. Para El Pago De Esta Obligación Se Concede A La Parte Ejecutada Demandada Un

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 14 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO JAVIER MENDOZA NIEBLES

Secretaría

Código de Verificación

b409378b-e1b9-4e54-8098-fde3e9d4b934



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 74 De Lunes, 14 De Julio De 2025



Término De Cinco (5) Días  
A Partir De La Notificación  
Personal De Este  
Proveído.2. Decretar El  
Embargo Y Secuestro De  
Las Sumas De Dinero Que  
Tenga O Llegare A Tener  
El Demandado Colfondos  
Hasta Por La Suma De  
1.423.500, En Los  
Sigüientes Bancos: 1.  
Banco De Bogotá.2. Banco  
Popular.3. Banco Itaú4.  
Bancolombia S.A.5. Banco  
Citibank Colombia.6. Banco  
Gnb Colombia.7. Banco  
Bbva Colombia.8. Banco  
De Occidente.9. Reb  
Multibanca Colpatría  
S.A.10. Banco Caja Social  
Bcsc S. 11. Banco Agrario  
De Colombia S.A.12.  
Banco Davivienda S.A.13.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 14 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO JAVIER MENDOZA NIEBLES

Secretaría

Código de Verificación

b409378b-e1b9-4e54-8098-fde3e9d4b934



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 74 De Lunes, 14 De Julio De 2025



Banco Av Villas14. Banco Pichincha S.A.15. Bancoomeva16. Banco Falabella S.A.17. Nequi Por Secretaría Líbrese Los Oficios Correspondientes.3. Notifíquese El Presente Proveído Personalmente A La Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C. G- Del P., Aplicado Por Remisión Análoga En Material Laboral.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 14 de julio de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO JAVIER MENDOZA NIEBLES

Secretaría

Código de Verificación

b409378b-e1b9-4e54-8098-fde3e9d4b934